

Monitoreo EPU

País que recomienda : Todos los países
País que recibe la recomendación : Chile
Evaluación : (Sin Evaluación)
Eje temático : Aborto
Marco : Todos los Marcos

Recomendacion de Francia a Chile

Ejes temáticos : Aborto

Marcos : [Implementación]

Recomendación : 125.128 Garantizar el acceso a los servicios de salud a las mujeres que deseen abortar en los casos prescritos por la ley (Francia);

Evaluación : [Muestra mínimo avance de implementación]

si bien Chile cuenta con una ley que despenaliza el aborto en 3 causales, tras casi 6 años de entrada en vigencia persistentes barreras importantes para su implementación. Las adolescentes y niñas presentan menos acceso a la constitución de causal y una menor tasa de interrupción efectiva que otros grupos etarios. Los monitoreos sociales también han identificado brechas importantes previo a la constitución de las causales, principalmente mediante la solicitud de exámenes adicionales. Además la elevada tasa de objeción de conciencia, especialmente en al causal de violación, dificulta que se puedan garantizar la disponibilidad de profesionales no objetores en todos los turnos.

¿Qué falta para garantizar el cumplimiento de la recomendación? [Political Will] [Regulations]
Es urgente avanzar en la fiscalización de la implementación de la Ley 21.030 y en la fiscalización de la objeción de conciencia para garantizar que siempre existan profesionales disponibles para realizar la interrupción. Es importante consignar que la constitución de la causal está dentro de las responsabilidades de los profesionales de salud, aún cuando estos sean objetores; algo que debe reforzarse en las capacitaciones de los equipos.